



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

OFICIO IVE165

Montería 11 de junio de 2025

Señor
ANÓNIMO

ASUNTO: Denuncia contra Rector y Coordinadora de la Institución Educativa Pica Pica Viejo del Municipio de Puerto Libertador – Córdoba, mediante radicado SAC COR2025ER014914.

Mediante el presente, me permito informarle que hemos recibido su SAC COR2025ER014914, por queja anónima contra el rector y coordinadora de la Institución Educativa Pica Pica Viejo del Municipio de Puerto Libertador – Córdoba.

Al respecto, resulta pertinente informarle que se ha delegado a un Director de Núcleo Educativo del Municipio de Puerto Libertador para que realice visita de Inspección y Vigilancia a la Institución Educativa Pica Pica Viejo, de Puerto Libertador, Córdoba, con el objeto de verificar la queja y presentar informe a esta Secretaría, para determinar las acciones a seguir.

Cordialmente,


HUGO JELLEZ POVEDA

Profesional Especializado – Área Inspección y Vigilancia
Secretaría de Educación Departamental

ELABORADO POR:
Nombre: Mileydis Orozco Ricardo
Cargo: P.U– Área Inspección y Vigilancia.
Firma: 



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 – 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 – 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co – gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co